

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

Notas de actualidad

Como venían nuestros lectores en el cabillo que ayer celebró nuestra Corporación municipal surgió nuevamente el problema del conflicto obrero en virtud de la instancia que presentaron al Ayuntamiento los obreros despedidos del Arsenal militar.

La totalidad de nuestros ediles estuvieron conformes en que hay que hacer todo lo posible para que el Gobierno admita nuevamente en el Arsenal a esos centenares de trabajadores cuya situación es cada vez más grave a consecuencia de las salpicaduras de la guerra europea.

En el lugar correspondiente damos cuenta de la sesión de hoy en la que verdaderamente ha asomado la aguda política que no trae a Cartagena más que desdichas y de lo cual no queremos ocuparnos.

Al escribir estas líneas recibimos un B. L. M. del señor Alcalde acompañándonos la copia del telegrama que ha recibido del señor Ministro de Marina que es el siguiente y que nosotros nos apresuramos a ponerlo en nuestra pizarra:

Ministro de Marina a Alcalde:

«En contestación a su telegrama de ayer sobre petición crédito para Obreros Arsenal tengo la satisfacción en contestarle que recibido y examinado ya su presupuesto, requisito que era indispensable para la concesión de dicho crédito, lo autorizo por telegrama satisfaciendo así las necesidades de los Obreros y las del servicio de la Marina. Agradezco a V. y al Ayuntamiento las muestras de consideraciones que revelan los términos en que está concebido el telegrama, en el cual se hace justicia por adelantado a mis sentimientos. Ruego a V. que así lo haga presente a la Corporación».

El conflicto marcos a las gestiones del Ministro de Marina se ha solucionado por ahora y lo que es necesario que se vuelva a reproducirse.

El problema de las subsistencias se halla a la orden del día.

Los telegramas que se reciben de esta parte de España suscitan el malestar producido por el encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

Desde hace ya tiempo venimos llamando la atención de los gobiernos de este grave problema de la urgente preferencia de atender a dicho problema sobre los de carácter político, siempre del gusto de nuestros políticos.

Y que se trata de un problema irresoluble, lo demuestra la adhesión que está realizando la Junta de Subsistencias de Valencia. Ha bastado un poco de buena voluntad y energía por parte de las autoridades para conseguir que se abaraten muchos artículos. En cambio los gobiernos, después de constituir organismos, de celebrar Consejo, de pedir dietámenes y de formar estadísticas, apenas si han hecho algo de provecho.

Ha producido gran sensación en Francia la detención y encarcelamiento del ex presidente del Consejo de ministros, Monsieur Caillaux a quien se le acusa de traidor a la patria, en virtud de los documentos que le han sido encontrados en Florencia.

Todavía no conoce el público la fidedigna de dichos documentos, que al decir del rumor que corren los periódicos, comprometen a otros personajes que han figurado mucho en la política, en la sesión vecina, y que pondrán al descubierto la inmoralidad que reina en las altas esferas gubernamentales de la nación francesa.

El señor Caillaux está llamado a producir gran sensación.

Las negociaciones con los aliados

No somos nosotros los que sistemáticamente estamos opuestos a las negociaciones que, con los beligerantes, pueden y deben sostenerse para aliviar nuestro malestar económico. El ejemplo de Suiza, de Suecia, de Dinamarca y de Holanda que conciertan «modus vivendi» con contrarios y aliados, lo juzgamos inevitable. Suiza, por ejemplo, negocia con Alemania dándole víveres a cambio de carbón, y con Francia abriéndole créditos a cambio de facilidades de arrendamiento. Lo único que nos irrita y mortifica en estas negociaciones es que, cuando se van a emprender, se hace una campaña por toda la Prensa, afecta a la Entente intentando demostrar que no tenemos más remedio que hacer cuanto queramos bajo pena de desaparecer como nación o poco menos, como si bastara un gesto de mal humor de los aliados para sumergirnos en la ruina. Fuera esta verdad (que no lo estimamos así), y no sería político proclamarlo, pero es lo cierto que, de admitirlo como base e iniciación de tratados comerciales, sólo con ventos ruidosos para España podrían obtenerse.

No es esto cierto. La Entente puede perjudicarnos gravemente en nuestra economía nacional, pero muchas armas tenemos contra ella. No nos oponemos a que se negocie con ella, lo entendimos siempre que sea de igual, a igual, de potencia a potencia y siempre que se dejen a salvo nuestros intereses. Si nosotros favorecemos la elevación de los cambios (lo que no ocurrió con los nuestros cuando los tuvimos a 80 y menos por 100) ha de ser a condición de que las industrias españolas se nacionalicen sin trabas, renunciando Francia a intervenir en nuestras grandes Compañías, en las que ya sólo el flujo les da una intervención que el capitalismo justifica ya. Nuestros ferrocarriles tienen ya capital español en su mayoría, la Compañía Naval y otras grandes Sociedades tranviarias y mineras también, y si quiere la Entente que la favorezcamos, vengan negociaciones a la intervención económica que ejerce en España. Inglaterra no consiente que salga capital inglés de la Metrópoli, para rebajar los cambios y obtener créditos en España, puede dar como premio o en garantía los valores ingleses que tiene en España y hasta nuestro Gobierno podría gestionar que un consorcio español los adquiriera. Todo cuanto contribuya a nacionalizar nuestras industrias lo consideramos como una ganancia militar tan importante como el incremento del número de nuestros fusiles, de nuestros cañones o de nuestros combobientes.

Por lo tanto, no creemos que quepa criticar el hecho de negociar, en sí, sino el de negociar, empezando por proclamar que no tenemos más remedio que someternos a externas exigencias. Ya que la justicia de la causa aliada revise las injusticias históricas que nos ha de que se aprovechó, demostramos que con una nación de veinte millones de habitantes de nuestra Historia, sólo de igual a igual y a tanta y tanta se puede negociar. No olvidemos que España es un país que está a la par de París, como cualquier país que no lo ponga de los que se llaman españoles y prácticos mirando sólo el interés nacional.

De Sociedad

Notas varias

En San Fernando se ha efectuado el matrimonial enlace de la bella señorita Delfina de Irujo y Medrano hija de nuestro respetable amigo el ilustrado y prestigioso general de Artillería de la Armada Excmo. Sr. D. Blas, con el distinguido capitán de Infantería de Marina don Manuel Aguilera Toledo.

El acto de la boda resultó brillantísimo y se celebraron las más distinguidas familias y autoridades de aquella ciudad.

Enviarnos nuestra enhorabuena a los nuevos esposos que han conseguido el señor de Irujo con quien nos une estrecha amistad y compartió con nosotros durante su estancia en esta las tareas de la Prensa católica.

Regresó de la Capital el letrado de este Colegio don Miguel Rodríguez Valdés.

AYUNTAMIENTO La sesión de hoy

A las once en punto da comienzo la sesión municipal, suspendida ayer, para discutir los asuntos que figuraban en el orden del día y que eran:

Moción del Sr. Alcalde dando cuenta del acuerdo adoptado por los señores tenientes de alcalde para ejercer éstos en sus respectivos distritos las funciones asignadas por la Ley municipal.

Aprobado. Informe de la Comisión de Hacienda considerando justa la petición del pensionado de pintura Vicente Ros, en réplica de que se amplie la anualidad que disfruta actualmente.

Por unanimidad se acuerda ampliarle la pensión de 25 pesetas mensuales. Oficio del señor Gobernador Civil de la provincia reclamando certificación de las cantidades recaudadas desde el día primero por haber acordado el señor Presidente de la Diputación que las en vigor el embargo efectuado a este Ayuntamiento en Noviembre de 1913.

En este asunto hacen uso de la palabra los ediles Dorda, Sanz, Sánchez (A.) Castaño, Sánchez (F.) dando largas explicaciones.

El Alcalde propone de acuerdo con la proposición del señor Sánchez (F) que se nombra una comisión que marche a Murcia y que se entreviste con el Gobernador Civil.

Además propone que esa comisión la formen los diputados provinciales, el Alcalde y varios ediles sin señalarse fecha para la salida toda vez que hay otro asunto más importante y que es el de los obreros del Arsenal.

Idem del mismo señor Gobernador, devolviendo el presupuesto de la Comisión de Enseñanza para que se incluyan en él, las cantidades necesarias para el pago de los cupones de las láminas emitidas.

Después de hablar los ediles Dorda, Pedrero y Sanz, el Alcalde propone que la comisión que ha de marchar a Murcia para estudiar el asunto anterior haga gestiones sobre esto cerca del Gobernador Civil.

Después del despacho ordinario el alcalde hace saber que con respecto al conflicto obrero no se ha tenido contestación a los telegramas que ayer se pusieron y esto lo estima como buena señal.

El señor Sánchez (F) dice que los sucesos que ocurren en Barcelona, Málaga, Alicante y Valencia preocupan más al Gobierno que el conflicto de Cartagena.

Propone que se envíen dos telegramas al Ministro de Marina, el uno rogándole admita a los obreros despedidos y otro haciéndole saber que el Ayuntamiento se ha constituido en sesión permanente y si en un plazo de horas no se tiene contestación, echar la llave al Ayuntamiento y retirarse a sus casas.

El señor Carrión dice que cree que el Ayuntamiento no debe reunirse en sesión permanente, pero sí que se nombra una comisión y con el carácter urgente hasta que se cite a una reunión extraordinaria.

El señor Dorda, dice que está conforme con el nombramiento de esa comisión permanente, pero que si hoy por todo el día no se reciben noticias el Ayuntamiento debe de dimitir.

El señor Castaño dice que en su opinión el Gobierno debía de haber contestado ya, pues tiempo ha tenido para ello, y opina que se deben poner esos telegramas pero cree que el Ayuntamiento no debe dimitir.

El señor Zamora dice que opina todo lo contrario que el señor Castaño y cree que debe presentarse la dimisión para demostrar a los obreros que están al lado de ellos.

El señor Pastor opina hoy todo lo contrario que ayer y dice que no debe el Ayuntamiento hacer la dimisión.

Después dirige frases poco honestas, que molestan a los ediles conservadores, los cuales protestan.

El señor Sanz replica a la presidencia sobre la palabra al señor Pastor y como su dimisión es verdadera y sincera desde ese momento abandona el salón y no volverá a él hasta que el conflicto quede resuelto.

Los obreros aplauden al señor Sanz por su determinación.

Sin tomarse acuerdo alguno y en medio de una confusión grande cesa la voz del Alcalde que da por terminado el acto.

En el despacho del señor Alcalde, se han reunido los ediles Dorda, Castaño, Sánchez (A.) y Sánchez (F.) para tratar del conflicto obrero, quedando esta Comisión con el carácter de permanente hasta haber la definitiva resolución que debe el ministro de Marina.

EL NIÑO
Alejandro Martínez Alcantud
Ha subido al Cielo a las 5 de esta tarde
a los 18 meses de edad.
R. I. P.
Sus desconsolados padres, don Bartolomé Martínez Caldera y doña Esperanza Alcantud Fernández; hermana Sarita; Abuelos don Sandalio Alcantud y doña Matilde Fernández, tíos, primos y demás familia
participan tan dolorosa pérdida y suplican la asistencia al entierro que se celebrará mañana domingo, a las 3 de la tarde desde la casa mortuoria Plaza del Rey número 18 al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios.
Cartagena 19 Enero 1918.
El acompañamiento se despide en el sitio de costumbre.

POLITICA DE SUBSISTENCIAS

Un Negociado indispensable

Esta vez parece que va de veras; que se toma en serio la intervención de los Poderes públicos en el régimen de los precios. Precisaba, como siempre, que tronara para que nuestras autoridades se acordaran de Santa Bárbara, y, naturalmente, ahora tiene que ser todo improvisación, violencia, palos de ciego. Faltan las bases, que no se formulan a su tiempo, para los cálculos racionales; faltan los medios, que no se organizan en el momento oportuno, para hacer efectivos los planes, y falta, arriba y abajo, toda disciplina coordinadora de esfuerzos y condición esencial de eficiencia en esta enmarañada cuestión. La fuerza coactiva es el único resorte que queda en pie, y al que se apela en esta como en toda situación extrema, para dirimir los conflictos. Pero no basta. Tendríamos derecho a ello y a elevar el tono de nuestras recominaciones, porque EL ECO DE CARTAGENA ha sido uno de los pocos periódicos que, desde tiempos atrás e insistentemente, viene clamando por la prohibición de las exportaciones de víveres, lo cual se estimaba y calificaba por algunos que son hoy los que más chillan, como una fobia de nuestra parte, siendo así, según ahora está en la conciencia de todos, que de tales exportaciones autorizadas gubernativamente unas, o clandestinas otras, y efectivas y considerables siempre, producen la escasez y carestía que padecemos, así como también la adopción por el Gobierno y las Corporaciones locales, de medidas que protegeran a las clases menos acomodadas y desvalidas en la lucha contra el desbordamiento de codicias lucrativas, y contra los inflatores, que dicen los italianos, sopladores o infladores de los precios y rentas.

Ahora la represión tiene que suplir a la acción preventiva. No lo censuramos porque entre la pasividad y la inercia del Poder público y la intervención enérgica, y aún brutal, a favor de los débiles en un orden de cosas que para éstos representa al vivir, la existencia en grave peligro por la inmoderación de los ingresos que incrementan capitales y fortunas, hay que optar en un régimen de convivencia civil y cristiano, por el imperio de la fuerza del Estado en la medida necesaria para reprimir abusos y restablecer el equilibrio posible aunque se sobrepase a veces dicha medida y se origine de ello otros abusos en sentido contrario, por no atreverse, en la improvisación y en la baratura con el punto central en que se halla el fiel de la balanza y de la justicia.

La atisima tensión de la carestía producida por improvisaciones, acaparamientos y agiotes, justifica, pues toda medida actual de rigurosa represión.

Has no hallamos con esto la solución justa, no puede ser así el problema, porque el hombre y, sobre

todo, la sociedad, tiene la tendencia a lo justo, y no se desface y no se aquieta, sino transitoriamente, con lo que no colme su aspiración, entendida, según las concepciones religiosas, en cada medio social y en cada momento histórico.

Aunque la guerra termine en breve plazo, y si no, peor, la anomalía económica en precios tiene que subsistir y prolongarse por un período de tiempo no fácilmente, pero ciertamente largo; porque no se trata de una dislocación del mecanismo universal técnico-económico y de un trasvase de sus piezas cuando la paz sea un hecho; y con este criterio de prudente previsión debemos enfrentar la situación y venidera.

Las experiencias que ahora se están haciendo para encarecerse el abastecimiento de la población y moderar los precios de las subsistencias, se perderán para la enseñanza y dirección de las actuaciones sucesivas si ellas no se recogen por órganos administrativos específicos de jurisdicción peregrina.

Las regentes Juntas de Subsistencias y los Gobiernos civiles, por la constante movilidad de las personas que desempeñan los cargos, no son, a mi juicio, los órganos más indicados, al menos, para la función en su aspecto técnico, aunque lo fueran para la parte ejecutiva.

En los Ayuntamientos, se entiende de las grandes poblaciones, es donde debía estar constituido el Negociado de Subsistencias.

La estadística del consumo; la indicación de la producción de los artículos indispensables con la de la oferta respectiva de cada centro de producción; el recorrido de la circulación material de dichos artículos; los medios de transporte, la circulación económica de los mismos, o sea el cambio de manos desde que cada artículo sale de las originarias hasta que llegue a las de los consumidores; los precios de estos; los precios al por mayor en los centros de producción y en los diferentes grupos de intermediarios; los gastos de transporte, según medios y vías posibles; los precios al menudeo, con las observaciones correspondientes al número de vendedores; categorías de artículos, de barrios, de clientela, épocas o estaciones del año; y en fin, cuanto se sabe que ejerce alguna especie de influencia en los costes, en los precios, en los consumos y en los pagos; y todo ello expresado, en cuanto sea susceptible, cuantitativamente y gráficamente.

Un Negociado de esta clase es la primera condición básica para una política municipal de subsistencias.

R. de O.

J. CASAU
FOTOGRAF
SUcesor DE GOMEZ BOS
Orma (ante Cañón), 2